# On how the relative construction in Spanish artículo + cual works

BERNARDO E. PÉREZ ÁLVAREZ\*
CYNTHIA MARTÍNEZ TORRES\*\*
JULIETA A. LÓPEZ VÁZQUEZ\*\*\*
Liniversidad Michaelana do San Nico

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Abstract: The article analyzes the use of the relative structure el cual, la cual, los cuales, las cuales, and lo cual in oral discourse and unplanned writing. Its purpose is to demonstrate that this use differs from standard writing in Spanish, because it covers other communicative functions, which involve a grammatical change as it empties the use of these phrases of syntactic characteristics. It is then possible to draw a continuum of grammatical forms for clause connection covering from the prototypical hypotactic uses of the construction in question to discourse consecutive connectives.

Keywords: relative clauses; discourse connectors; textual cohesion; topic continuity; discourse deixis.

RECEPTION: 29/10/14 ACCEPTANCE: 18/02/15

<sup>\*</sup> perezbernardo@hotmail.com

<sup>\*\*</sup>thiacyn\_8@hotmail.com

<sup>\*\*\*</sup>jalv\_jalv@yahoo.com.mx

# Funcionamiento discursivo del relativo *Artículo* + *cual*

BERNARDO E. PÉREZ ÁLVAREZ\* Cynthia Martínez Torres\*\* Julieta A. López Vázquez\*\*\*

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

**Resumen**: El artículo analiza el uso del relativo *artículo* + *cual* (*el cual*, *la cual*, *los cuales*, *las cuales* y *lo cual*) en el discurso oral y en el escrito no planificado. El objetivo es demostrar que este uso difiere del escrito estándar, puesto que cumple con otras funciones, las cuales conllevan una transformación gramatical al vaciar de rasgos sintácticos el uso de esta locución. La investigación permite delinear un continuo de formas gramaticales para la conexión oracional que van desde el uso prototípico escrito del relativo *artículo* + *cual* hasta formas conjuntivas simples de conexión consecutiva.

PALABRAS CLAVE: ORACIONES RELATIVAS; CONECTORES DISCURSIVOS; COHESIÓN TEXTUAL; CONTINUIDAD DE TÓPICO;
DEIXIS DISCURSIVA.

RECEPCIÓN: 29/10/14 ACEPTACIÓN: 18/02/15

<sup>\*</sup> perezbernardo@hotmail.com

<sup>\*\*</sup> thiacyn\_8@hotmail.com

<sup>\*\*\*</sup> jalv\_jalv\_jalv@yahoo.com.mx

# INTRODUCCIÓN

l presente artículo analiza el uso que tiene el relativo *artículo* + *cual* (el cual, la cual, los cuales, las cuales y lo cual) en el discurso. El objetivo de la investigación es, en primer lugar, demostrar que este uso difiere del escrito estándar, puesto que cumple con otras funciones, y por tanto no se trata únicamente de usos "incorrectos" por la espontaneidad del habla o la falta de planificación escrita. En segundo lugar, se pretende demostrar que estas funciones conllevan una transformación gramatical al vaciar de rasgos sintácticos el uso de esta locución y llevarla a competir con formas sintácticamente más simples como quien, que carece de marca de género, o que, que carece de marca de género y número, e incluso en el nivel semántico, no marca humanidad o entidad animada.

El trabajo toma como base dos corpus con el fin de tener una visión más completa del fenómeno: por una parte, se toman escritos escolares obtenidos en el nivel medio básico y, por otro lado, se revisa un conjunto de grabaciones radiofónicas de diferente tipo, donde se incluyen entrevistas, llamadas telefónicas, debates políticos y charlas, que abarcan un total de 26 grabaciones transcritas bajo el sistema de notación del análisis conversacional.

Desde una perspectiva funcional (*cfr.* Givón, 2005; Chafe, 1997; Halliday y Matthiesen, 2004, entre otros), se parte del principio de que la sintaxis de los textos orales, o bien escritos por inexpertos en el estándar de la escritura, responde a dos grandes influencias determinantes: la organización general como discurso, es decir, del análisis de conjuntos discursivos y no de oraciones aisladas, y la necesidad de organizar el discurso a partir de requerimientos comunicativos específicos, y no a partir de reglas sintácticas que sirven para el ordenamiento oracional.

La investigación permite delinear un continuo de formas gramaticales para la conexión oracional que van desde el uso prototípico escrito del relativo *artículo* + *cual*, con una fuerte carga sintáctica, hasta formas conjuntivas simples intercambiables por *y* o *que*, que únicamente sirven para cohesionar segmentos discursivos.

# **FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

El estudio de los relativos en la tradición gramatical ha tenido la tendencia a clasificarlos como pronombres, pues repiten el significado de un elemento llamado antecedente, generalmente un nombre o un sintagma nominal (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009;¹ Gili Gaya, 2003 y Bello, 2001). Sin embargo, se diferencian de otros pronombres en que relacionan sintácticamente dos oraciones, la segunda de ellas denominada de relativo o adjetiva al estar introducida por uno de estos elementos (RAE y ASALE, 2009). Se señala que estas oraciones desempeñan el mismo papel que tendría un adjetivo, pues su empleo, en principio, posibilita la atribución de cualidades para las que no existe una palabra (Gili Gaya, 2003), calificando o determinando un elemento de la oración principal, sin que ello impida al pronombre relativo ejercer diferentes funciones dentro de su propia oración.

Puesto que aparece en el lugar de un sustantivo, el pronombre relativo tiene en la oración subordinada adjetiva su propia función, ya sea sustantiva (sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial) o adjetiva.

Las oraciones de relativo presentan pues, la característica de ir siempre introducidas por un pronombre relativo, que funciona como nexo subordinante, y a la vez vincula anafóricamente el antecedente. En este caso se encuentra el pronombre relativo compuesto *artículo* + *cual*, que ha sido estudiado y categorizado a partir de su función intraoracional, es decir, como introductor de subordinación adjetiva.

Sin embargo, en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, Brucart hace referencia a algunas características que distinguen nítidamente el relativo complejo *cual* del resto de los relativos:

Morfológicamente, se trata de una entidad dotada de flexión de número, y en virtud de la presencia del artículo, de género [...] Pese a contener rasgos flexivos de concordancia de género y número con su antecedente, *el cual* está léxicamente incapacitado para aparecer en relativas con núcleo elíptico. (1999: 498)

Señala, además, que no puede formar parte de las relativas especificativas cuando no funciona como término de preposición, esto es, cuando entre el antecedente y el relativo haya una preposición es necesario sustituir *el cual*, ya que su presencia resulta redundante, puesto que este relativo duplica los rasgos gramaticales (género, número) del antecedente.

<sup>1</sup> En adelante, Real Academia Española se abreviará como RAE y la Asociación de Academias de la Lengua Española como ASALE.

De la misma manera, Brucart señala que de las partículas que integran el paradigma de los pronombres relativos, *cual* es el único relativo tónico; esta característica exclusiva le permite aparecer al final de grupo fónico, por lo cual, al parecer, no puede ocurrir con ninguna otra partícula de su misma clase. Sobre esta cualidad del relativo *cual*, Brucart abre la posibilidad de establecer una relación más compleja con el antecedente. Menciona que: "La naturaleza fónica de *el cual* le otorga una independencia fónica que lo hace especialmente adecuado para aparecer en aquellos contextos en los que la relación con el antecedente es estructuralmente más compleja" (1999: 499).

Esta condición hace que este relativo sea el más apto para encabezar las oraciones en yuxtaposición paratáctica, es decir, oraciones que conforman un enunciado independiente de carácter proposicional cuando el antecedente aparece siempre en el enunciado anterior.

Además de la función anafórica, Brucart añade que este relativo funciona como un conector discursivo cuando aparece al frente de oraciones yuxtapuestas, pues conforma un enunciado independiente del que contiene el antecedente, lo que le permite actuar como conector discursivo. Es importante señalar que la forma *lo cual* es la más común en la construcción de oraciones yuxtapuestas, puesto que esta forma de relativo recupera parte de una predicación, toda una oración e incluso un conjunto de oraciones.

Por otra parte, el peso fónico de *el cual* lo convierte en poco apto para describir las propiedades de un objeto o un individuo, por esta razón no son recomendables construcciones como la siguiente: *Tu hermano, el cual no habla inglés, tendrá dificultades para asistir a ese curso* (Brucart, 1999).

En cambio, el mismo peso fónico lo hace altamente competente para encabezar relativas situadas al final de la oración principal. Cuando esto sucede, *el cual* suele tener un valor continuativo o conclusivo. Esta característica se vuelve relevante en nuestra investigación, ya que, como se observará más adelante en el corpus a analizar, *artículo* + *cual* algunas veces funciona solamente como un elemento que permite conectar oraciones para mantener el orden temático y, en algunos casos, incluso, se vacía de las marcas de género y número.

En la *Nueva gramática de la lengua española*, se considera que *artículo* + *cual* solo admite la flexión de número, sin considerar la flexión del artículo, en contraposición con las variantes rurales: *cuála*, *cuala*, *cuálas*, *cualas*, *cuálo* y *cualo* (RAE y ASALE, 2009: 1559).

En la misma obra ya se consigna la triple función de los relativos: como *nexo de subordinación* en cuanto a que introduce una oración subordinada, en la cual el relativo realiza una *función sintáctica* específica y, además, tiene una función discursiva en cuanto a su "*naturaleza anafórica*, lo que permite interpretar semánticamente la subordinada en relación con el grupo nominal del que forma parte" (RAE y ASALE, 2009: 3297). Es esta condición de referencia anafórica la que permite la predicación en la subordinada. Sin embargo, es notable que a pesar de que en la *Nueva gramática de la lengua española* se reconocen estas funciones discursivas de los relativos, en la *Ortografía de la lengua española* no es así, presumiblemente, debido a la dependencia sintáctica: "Los conectores discursivos son enlaces, generalmente adverbios y locuciones adverbiales, que ponen en relación la secuencia sobre la que inciden [...] los conectores no suelen formar un grupo sintáctico con el segmento que los sigue" (RAE y ASALE, 2010: 343).

Como puede observarse, aunque tradicionalmente se haya estudiado este relativo desde una perspectiva intraoracional, en este trabajo planteamos la posibilidad de que, con base en los ejemplos del corpus, su uso en la oralidad pueda ampliarse y cumplir con otras funciones relacionadas con la cohesión general del discurso. En este sentido sostenemos que, al ser una construcción conectiva, en la oralidad puede funcionar como pronombre relativo, como elemento con valor conjuntivo o como marcador del discurso.

Algunos autores como Alcina y Blecua atribuyen al relativo un valor conjuntivo. Mencionan la existencia de "palabras, que unas veces se llenan de significado en el discurso por su alusión a palabras o conceptos y otras veces son meras marcas de subordinación, para servir operacionalmente para distinguir el comienzo de la proposición subordinada" (2001: 694).

De la misma manera, en trabajos de autores como Brucart (1999) y Elvira (2009), al estudiar elementos relativos, se reconoce la posibilidad de una transición entre la conexión de oraciones complejas y segmentos textuales, gracias a la conexión semántica y a las relaciones sintácticas establecidas por algunas partículas de relativo como las formadas por *lo que* y *lo cual*. Así, Elvira menciona que estas partículas "más bien funcionan como una alusión anafórica a la oración anterior" (2009: 1509).

Desde nuestra perspectiva, autores como estos últimos abren la posibilidad de que *artículo* + *cual* pueda encontrarse en la transición entre la complejidad oracional y la cohesión textual, sobre todo cuando hablamos de la forma oral de la lengua, si bien

no abundan en mayores detalles al respecto. En otros trabajos explicamos con mayor detalle los fundamentos teóricos para entender mejor este tipo de funcionamiento (Pérez Álvarez, 2013a, 2013b, 2014a y 2014b).

# **ANÁLISIS DE DATOS**

# El relativo en un corpus oral

Para efectos de esta investigación, se analizaron 47 transcripciones que abarcan un total de 60 horas de grabación, transcritas con el sistema de notación del análisis conversacional, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: 8 diferentes programas de noticias y 9 programas de opinión y denuncia ciudadana —en los cuales los radioescuchas participan mediante llamadas telefónicas—; 6 programas de charlas en los que la temática es abordar diferentes temas con especialistas, 2 debates políticos de los candidatos a gobernador de estado y 2 programas de discusión política; 2 grabaciones de discursos pronunciados durante celebraciones públicas, 3 programas que tratan de medicina, 2 programas de comentarios deportivos y 1 partido de fútbol; 1 documental sobre el día de muertos, así como 2 conversaciones familiares y 1 programa de radio comunitaria; 6 entrevistas y 2 homilías. Todas las grabaciones que analizamos en este trabajo son tanto conversaciones espontáneas como actos en lugares públicos y programas de radio y televisión en vivo.

En los últimos tiempos, ha llamado la atención el hecho —al parecer cada vez más frecuente en el español oral— de reducir los pronombres relativos a uno solo: que, debido a que este pronombre carece de marca de género y número. Los resultados obtenidos en algunos trabajos sobre el uso de relativos, como el caso de Palacios (1983) en su análisis del uso de los relativos en el habla culta y los obtenidos por Mendoza García (1984) para el habla popular de la Ciudad de México, muestran que el pronombre relativo más frecuentemente empleado es que. Le siguen a gran distancia donde (133 casos) y cual (43 casos) para el habla culta. Para el habla popular el segundo lugar es para donde (110 casos), y cual tiene una aparición esporádica con solo 4 casos. Lope Blanch (1993), por su parte, resalta la preferencia de que por encima de todos los pronombres, e indica, incluso, una decadencia de cual frente a que, pese a que las gramáticas del español mencionan el intercambio que puede haber entre ambos pronombres.

Por tanto, normalmente se piensa que los llamados conectores fuertes, los cuales se caracterizan por tener una función gramatical precisa, suelen ser más frecuentes en la organización sintáctica de textos escritos, mientras que en el habla se usan

los conectores débiles, que establecen una relación semántica entre sintagmas, pero tienden a perder la relación gramatical. En este sentido, sería lógico pensar que *artículo* + *cual* se usa más en la lengua escrita, pues este pronombre posee una fuerte carga gramatical (género y número) al ser precedido por un artículo determinado.

De este modo, existe la creencia de que el uso de *artículo* + *cual* está limitado al medio escrito y por tanto es más frecuente su uso en el ámbito formal. En este sentido, es notable el uso de *artículo* + *cual* en nuestro corpus, pues de las 47 grabaciones analizadas se detectó en 34 grabaciones mientras que en las otras 13 no apareció en ningún caso.

Resulta interesante observar que, del total de transcripciones revisadas, se encontró el uso de *artículo* + *cual* en un 72 por ciento de ellas. Este dato resulta relevante, pues el uso de este pronombre en el habla michoacana no está en desuso ni circunscrito a la escritura pues, como se puede observar en los resultados del análisis, es de uso común en el habla, aunque no en todos los ámbitos orales. En esta misma línea de discusión, hemos clasificado y agrupado las 47 grabaciones que conforman nuestro corpus en ámbitos discursivos, esto con el fin de identificar las recurrencias de aparición que tiene este relativo.

En el caso de los relativos en español hay formas que prácticamente sólo aparecen —o aumentan la frecuencia de uso— en la lengua escrita o en los estilos más formales. Así ocurre con *cuyo*, *cuanto* o *como*, que rara vez son empleados en los estilos más coloquiales, según datos de Mendoza García (1984), en cuyo análisis del habla popular de la Ciudad de México, no se registró ningún uso de estas formas. En este sentido, agrupamos de manera general los tipos de grabaciones y el número de veces que aparece *artículo* + *cual* en cada una. Como se observa en la tabla 1, las grabaciones donde se encontraron casos de uso de *artículo* + *cual* pertenecen a diferentes ámbitos discursivos.

Para esta investigación, seguimos los parámetros de Briz Gómez (2001) y Koch y Oesterreicher (1990) para clasificar los discursos en nuestro corpus; de este modo, los distinguimos en formales, informales y realizaciones intermedias.

De las 47 transcripciones que revisamos, 16 tienen características por las que pueden incluirse dentro de las realizaciones formales (discurso político, homilías, documental de televisión, noticias y radio comunitaria), puesto que existe un guion planificado de tiempo: quienes hablan son locutores con intervenciones largas y hay poca interacción dialógica, y cuando esta se presenta, está regulada por los tiempos de la radio. Se trata de transcripciones en las que hay una menor relación de proximidad, menor cotidianidad y mayor planificación.

Tabla 1: Tipo de programas y frecuencia de aparición de *artículo* + *cual* 

| Tipo de programa                                  | Número de<br>programas | Número de apariciones |
|---|------------------------|-----------------------|
| Salud (medicina)                                  | 3                      | 0                     |
| Discurso político (debate, campaña)               | 4                      | 25                    |
| Entrevistas (Músico, médico, arquitecto)          | 6                      | 26                    |
| Opinión Denuncia ciudadana (llamadas telefónicas) | 9                      | 29                    |
| Charlas (especialistas)                           | 6                      | 14                    |
| Deportes  | 3                      | 1                     |
| Noticias  | 8                      | 29                    |
| Radio comunitaria                                 | 1                      | 1                     |
| Actos en vivo                                     | 2                      | 3                     |
| Sermón religioso (homilía)                        | 2                      | 0                     |
| Conversación familiar                             | 2                      | 1                     |
| Documental de televisión (formal)                 | 1                      | 3                     |
| Total   | 47                     | 132                   |
|   |                        |                       |

En el ámbito coloquial o informal clasificamos cinco transcripciones (conversación familiar y salud), pues se caracterizan por tener una mayor relación de proximidad entre los interlocutores y mayor saber compartido. Por ser una comunicación un tanto privada, no existe un tema predeterminado y por lo tanto es una comunicación no planificada. En el caso de las llamadas del programa de salud, las personas hablan de sus dolencias y enfermedades, que entran en el ámbito personal y están guiadas por un límite de tiempo de la conversación. El caso prototípico de este registro es una conversación entre amigos o familiares.

Es importante señalar que las modalidades de uso y los grados de influencia entre lo formal e informal están también en relación con el tipo de discurso. En este caso hablaremos en particular de las características o rasgos definitorios de las transcripciones de nuestro corpus.

Así, el prototipo discursivo oral coloquial es la conversación cotidiana, que se caracteriza por ser una interlocución copresencial, inmediata, con toma de turnos no

predeterminada, dinámica, cooperativa y no planificada. Muy cercana a este prototipo se encuentra la conversación telefónica, y se va distanciando conforme desaparecen algunos parámetros comunicativos y aparecen otros, como sucede en la entrevista radiofónica, el debate, la mesa redonda, la consulta médica y el discurso legal, que son ya del ámbito oral formal. A las realizaciones que se encuentran de manera gradual +/- alejadas de un extremo u otro, las clasificamos como intermedias. En este caso, trece de las transcripciones tienen rasgos de + formalidad y trece de – formalidad, pues las interacciones están reguladas y no hay mucha cercanía entre los interlocutores; sin embargo, existen más formas dialógicas, no hay una alta planificación y, en algunos casos, las intervenciones se empalman unas con otras y pueden ser cortas.

Cabe resaltar que, aunque se encontró el uso de *artículo* + *cual* en un 72 por ciento de las transcripciones, resulta relevante el dato de que su uso no es totalmente común en todos los ámbitos orales. Existe una mayor tendencia al uso de *artículo* + *cual* en el registro formal y en las realizaciones "intermedias", y en menor grado en las transcripciones de registro informal. Así, existen grabaciones en las que se registraron escasas apariciones, como las conversaciones familiares, mientras que en programas de noticias —cuando se dan reportes policiacos— hay incluso varias apariciones en una sola intervención, al parecer por una fuerte influencia del ámbito escrito, como es el reporte judicial que sirve para efectos legales.

Aunque existe una mayor tendencia a usarse en el registro formal, el uso de este relativo también se presenta en las grabaciones que caracterizamos como intermedias. Tal es el caso de los programas de denuncia ciudadana, en los que hay algunos indicadores de un tono que imita lo formal, pero no se alcanza la "formalidad" que la situación requeriría (por ejemplo, la queja elevada al ayuntamiento por parte de un ciudadano).

Con respecto a los registros y en términos de inmediatez/distancia comunicativa, podría decirse que el uso de *artículo* + *cual* se prefiere en los textos que se ubican en la distancia comunicativa.

De las 47 grabaciones en las que buscamos este relativo, encontramos 132 casos de uso de la forma *artículo* + *cual*. El uso de mayor frecuencia fue el de *el cual*, con 49 casos. Le sigue *la cual* con 31. En tercer lugar está *cual* precedido del artículo neutro *lo*, con 27 casos; y, finalmente, con los plurales *las y los: los cuales* aparece en 14 casos y el de menor frecuencia fue el plural *las cuales*, con solo 11 casos.

Otro dato relevante es el uso de la construcción con y sin preposiciones, pues más allá de la concordancia con el antecedente, se trata de la función sintáctica que

desempeña el relativo en la nueva oración. Hay una tendencia hacia un mayor uso de *artículo* + *cual* con preposición que en función nominal. Este hecho es relevante si se considera que, además de la complejidad sintáctica aportada por la concordancia de *artículo* + *cual* debido a la existencia de género y número, el uso de preposiciones antepuestas al relativo conlleva mayor complejidad, puesto que se añade una función distinta a la nominal. Sin duda, es interesante revisar este planteamiento, ya que la complejidad que aporta la preposición antepuesta puede estar ligada a una función temática y no a la prototípica función nominal del relativo como sujeto gramatical. Las preposiciones más empleadas son *en* (30 casos), *de* (15 casos), *a* (10 casos), *por* (9 casos) y *con* (8 casos). También se registró el uso de las preposiciones *ante*, *entre*, *durante*, *mediante*, *sobre* y *para* aunque solo apareció un caso de cada una.

# El relativo en un corpus de escritores noveles

El análisis presentado hasta ahora corresponde a un corpus de textos orales, por lo cual podría pensarse que se trata de usos específicos de esta forma de comunicación, distinguibles de la lengua escrita. Sin embargo, la existencia de textos escritos con usos similares nos llevó a considerar también un corpus escrito para comparar la hipótesis de partida de esta investigación. Estos ejemplos muestran una conexión con unidades de información previas de diversas maneras:

(1) Por este medio nos permitimos saludarle y comentarle que, con motivo de la presentación de la revista: "Finanzas Públicas", el Comité del Centro y el propio CEFP, le extiende una cordial invitación a dicho evento, *al cual* nos sentiremos honrados con su presencia. Este evento se llevará a cabo el día miércoles 3 de junio del presente año de las 17:00 a las 19:00 hrs. en el Salón "Legisladores de la República" de la H. Cámara de Diputados. Adjuntamos al presente, la invitación. (Invitación a la presentación de la revista finanzas públicas, 01 junio 2008)

En (1) *al cual* no tiene una función sintáctica específica, por lo que ya no tiene un uso de relativo; al parecer, en este caso, se trata de un uso conjuntivo, puesto que funciona como un elemento que retoma la idea anterior y permite enlazar esa idea a otra que se presenta posteriormente.

(2) Como parte de la organización campesina también he contribuido con apoyos y beneficios a muchos grupos del estado de Michoacán en municipios como Ocampo, Nueva Italia, Uruapan, Buena Vista, la Huacana, Patzcuaro, Zitácuaro, Tiquicheo, Los Reyes y por supuesto Tuzantla; municipio ubicado según la clasificación que realiza el CONAPO e INEGI de alta marginación, *lo cual* requiere un gran esfuerzo de todos aquellos que podamos poner nuestro granito de arena para que salga adelante y que nuestra gente cambie sus condiciones de vida. (Carta para estudiantes de Tuzantla, 7 de octubre de 2007)

En (2) *lo cual* permite la recuperación del segmento textual previo, otorgándole una función anafórica, pero no necesariamente como pronombre que sustituye a un nombre, sino vinculada a una estructura informativa particular mediante un proceso de encapsulación informativa. De esta manera, *lo cual* sería conmutable por *esto* (*esto requiere un gran esfuerzo*). Este uso corresponde a la deixis discursiva y no puede entenderse únicamente como un pronombre relativo prototípico que permite la subordinación.

(3) Alfonso Villagómez León, jefe de agentes del Ministerio Público (MP), indicó que se tiene la plena certeza de que los cuatro detenidos incurrieron en varios delitos sin embargo aseveró que debido a la complejidad de los mismos y al *modus operandi* es necesario que la representación social cuente con más tiempo para reunir las pruebas necesarias para consignar a los inculpados. *Por lo cual* agregó al contar en el código penal del estado con la figura de arraigo se está haciendo uso de la misma con la finalidad de lograr establecer la culpabilidad de los cuatro jóvenes venezolanos, dicho arraigo finalizó diciendo será por 30 días, lo cual no indica que necesariamente se vaya a hacer uso de todo tiempo. (Ruiz, 2007)

En (3) la recuperación de un segmento a través de *lo cual* es favorecida por un proceso de encapsulación similar al ejemplo (2), pero antecedido por la preposición *por*, que permite otorgarle un funcionamiento conectivo, es decir, de marcador del discurso. Este carácter de conector resulta más evidente, puesto que *por lo cual* está fuera de la predicación oracional, se encuentra al inicio de párrafo y recupera todo el párrafo anterior.

Para poder estudiar casos similares de manera sistemática, se conformó un corpus de textos escritos por estudiantes de secundaria y bachillerato, debido a que se trata de escritores noveles que se encuentran aún en proceso de consolidación de sus habilidades de escritura —por tanto, todavía recurren al conocimiento de la lengua

oral que ya dominan— y no manejan a cabalidad el registro estándar formal de la escritura, es decir, se trata de escritos que se encuentran en un ámbito intermedio entre la inmediatez comunicativa de la que parten, sin llegar a un ámbito de la distancia comunicativa escrita a la cual deberán llegar. Este corpus consiste en textos escolares de jóvenes entre los doce y los dieciocho años, quienes estudian en Morelia, México. Los textos recabados son en su mayoría reportes de lectura realizados en la materia de Español impartida en secundaria y en bachillerato; son tanto reportes de lectura para las materias de Literatura Universal y Literatura Mexicana como también prácticas del Taller de Lectura y Redacción. De manera general, los estudiantes de los dos niveles pertenecen a la clase media-alta y al medio urbano, en el que se han desarrollado. El uso y la recurrencia de *artículo* + *cual* fue espontáneo, es decir, no fue solicitado ni se relacionó con actividades específicas de gramática o redacción que propiciaran su aparición en los textos redactados.

Se revisaron 325 trabajos estudiantiles entre el primer año de secundaria y el segundo año de bachillerato y se obtuvo un total de 140 apariciones de *artículo* + *cual*. Resultó notable que en los 30 trabajos de primero de secundaria *artículo* + *cual* no apareció ninguna vez; así, las muestras recabadas son las que aparecieron en 295 trabajos entre los niveles educativos ya mencionados. El material recolectado corresponde al semestre llamado *non*, es decir el que va de agosto a enero.

El análisis de los usos de *artículo* + *cual* en la escritura de estudiantes aún en proceso de adquisición de este tipo de formas complejas mostró tendencias similares al habla: es utilizado en su forma prototípica como relativo, pero no se limita a ellas. Es posible establecer tres tendencias de uso: anáfora oracional, anáfora discursiva y conector del discurso.

# DE LA ANÁFORA ORACIONAL AL MARCADOR DEL DISCURSO

En el estudio de las relaciones supraoracionales, desde los enfoques de la lingüística del texto y el análisis del discurso, se ha documentado con amplitud el uso de unidades que pueden operar tanto en el nivel oracional como en el nivel del discurso (Fuentes Rodríguez, 2003; Montolío Durán, 2001 y Pérez Álvarez y Patiño Sánchez, 2014). Incluso existen casos en los que el alcance de las unidades resulta difícil de delimitar en el plano sintagmático, en particular con el uso de los deícticos discursivos.

Desde el momento en que se estudia el texto o el discurso como una unidad de análisis que le interesa a la lingüística y en el que se pueden encontrar ciertas regularidades, se observa que existe una serie de elementos que articulan las secuencias y permiten la progresión de la información.

A partir de la idea del texto como un todo ha proliferado el estudio de estas partículas denominadas *marcadores del discurso*. Sin embargo, a pesar de los numerosos trabajos dedicados al análisis de estas unidades, parece que los planteamientos no han quedado establecidos de manera clara, lo cual ha dado lugar a diferentes definiciones sobre el tipo de unidades que deben ser consideradas marcadores del discurso (véase Pérez Álvarez y Patiño Sánchez, 2014).

En el caso del relativo *artículo* + *cual* podemos observar que existe un nivel operativo prototípico en el nivel oracional como mecanismo de relación hipotáctico, puesto que establece un uso anafórico en el que la relación puede ser entre un elemento nominal y un pronombre, tal como podemos ver en los siguientes ejemplos:

(4) [...] por órdenes del gobernador de Michoacán Lázaro Cárdenas Batel se giró instrucciones a la procuraduría del estado para que prestara Rafa el helicóptero uno de los tres helicópteros de los cuales ellos disponen para que de inmediato acudiera hasta Tabasco a prestar ayuda a los hermanos damnificados de esta entidad *los cuales* se encuentran como tú lo sabes Rafa como lo sabe la gente pues con el agua prácticamente hasta el cuello por indicaciones del mandatario Rafa (.) (21RM02-02-07\_NOTICIAS)<sup>2</sup>

Un uso similar a este se puede ver en el siguiente ejemplo:

(5) [...] los estamos convocando a todos ustedes a todas las personas que hayan decidido(.) que hayan sentido el compromiso (.) con Michoacán con México a que nos acompañen este próximo domingo (.) cuatro de noviembre a las doce del día a este evento pero yo les sugiero que llegue un poquito antes por ahi once y media en el cual se develará una estatua homenaje a Juan Pablo segundo (.) una plaza que se ha esmerado realmente mucho el ingeniero Manuel Nocetti para entregársela a esta ciudad (.) (22RM02-02-07\_NOTICIAS)

<sup>2</sup> Los ejemplos del *Corpus Michoacano del Español* se marcan con un código que indica la numeración en el corpus, la fuente de información (grabación de radio, televisión o en vivo), así como el tipo de discurso.

En este caso, aunque el antecedente de *el cual* no es inmediatamente anterior al elemento, como en el ejemplo (4), queda claro que la relación anafórica se establece con el sintagma *este evento*. En cuanto a la estructura sintáctica, aunque no se trata como en el caso anterior de un orden SVO —pues el antecedente *este evento* no es el sujeto de la oración introducida por el relativo—, sigue existiendo un uso en función de relativo ya que *artículo* + *cual* sigue cumpliendo con la condición de relacionar dos oraciones sintácticamente y tener una función sintáctica en ambas.

Por estos ejemplos, podemos decir que gracias al artículo que precede a *cual* es posible establecer una relación clara con el sintagma que sirve de antecedente; sin embargo, existen casos en los que *artículo* + *cual* recupera sintagmas de mayor extensión, gracias al uso de *lo*, que no permite una relación de concordancia sino una relación de deixis discursiva. Esto se puede observar en (6):

(6) AM: bueno (.) nosotros eh:: en el otro debate ya lo hicimos (.) ya lo dijimos nosotros propusimos una iniciativa de reforma constitucional (.) el último día: (.) que estuvimos allá antes de pedir licencia para que la auditoría superior del Estado deje de depender en el congreso y de los partidos políticos de siempre (.) nosotros queremos que la auditoria superior se convierta en un órgano similar (.) al Instituto Federal Electoral con consejeros ciudadanos que no tengan filiación partidista y que no tengan la tentación de encubrir a: algún presidente municipal que: meta la mano↓ °por ahí° *lo cual* puede pasar si: eh: la auditoría superior depende del congreso (.) además de eso yo quiero hacer alguna reflexión (.) el el tema de corrupción es un tema en el cual hay muchas: actividades (.) que se:: establecen (.) está: el fraude el cohecho: el: hacer el compadrazgo: (.) el nepotismo (.) pero hay muchas actitudes y actividades que se pudieran catal- catalogar como lícitas o que: no se pueden catalogar como ilícitas (.) pero sin embargo son incorrectas (.) (09RM20-10-07\_DEBATE)

Estos casos suelen recuperar segmentos más amplios que un único sintagma y pueden llegar a funcionar como elementos deícticos discursivos que unen oraciones o incluso complejos oracionales, como en (7):

(7) AM: Michoacán (.) tiene: (.) muchos recursos naturales (.) lo acabó de decir Michoacán ocupa el quinto lugar (.) en riquezas naturales del país (.) tenemos una posición estratégica envidiable en cuanto tene- e:n cuanto a economía (.) estamos cerca de los mercados más importantes del país tenemos agua en el centro del país *lo cual* no tienen los los Estados vecinos (.) tenemos eh: un número muy importante de paisanos en el otro lado que tienen ganas de invertir que tienen cariño por esta tierra que quieren sacarla del lugar en donde pues los partidos de siempre la han dejado (.) (09RM20-10-07\_DEBATE)

Este uso no debe confundirse con el de un conector del discurso, aunque se encuentra muy cerca de este tipo de funcionamiento por su capacidad para recuperar información de segmentos supraoracionales.

También hay casos donde funciona como anáfora oracional que a la vez se recupera como enlace entre cadenas oracionales, como en:

(8) La novela está escrita en prosa, utilizando un lenguaje que pertenece a un estrato social determinado *el cual* se le denomina sociolecto, y es lenguaje popular-rural. (Escrito, 117)<sup>3</sup>

En (8) la relación de *artículo* + *cual* con su antecedente es semánticamente clara y fácil de identificar. Sin embargo, la función del relativo es la que resulta ambigua; por una parte recupera como antecedente un sustantivo, *lenguaje*, que pertenece a la primera oración, *la novela está escrita en prosa, utilizando un lenguaje*, y a partir del cual se subordina la siguiente oración, *[un lenguaje] que pertenece a un estrato social determinado*, y el reiterar el sustantivo crea la relación con la tercera oración, *el cual se le denomina sociolecto*, relación que se mantiene porque la cuarta oración reitera expresamente el mismo elemento.

La capacidad de uso como deíctico discursivo del relativo *artículo* + *cual* se puede observar en:

<sup>3</sup> Los ejemplos escritos se marcan con la palabra "escrito" y el número de la secuencia de apariciones asignado en la revisión de los textos.

(9) Blas Matamoros en su texto "Nueva Teoría de Andalucía" nos da a entender que lo que representa a un país culturalmente son las regiones pobres ya que éstas son más folklóricas, las que son más exteriores y hacen más fiestas, pone como ejemplo de Alemania los Bávaros de Italia los Napolitanos y de España a los andaluces de los cuales da la mayoría de las características y se basa en ellos para construir el texto. También dice que la identificación de la población pobre por otros países se debe a la fuerte identidad cultural de ésta, *lo cual* expone diciendo que si una sociedad se enriquece pierde su identidad cultural debido a que se tiene acceso a más posibilidades y pone como ejemplo a los socialistas. (Escrito, 111)

En este mismo apartado hemos recuperado la idea de que la anáfora como elemento de cohesión textual es una referencia endofórica que, por tanto, reitera un elemento del discurso y de esta manera crea un enlace entre cadenas oracionales, así como que la deixis discursiva es la capacidad de relacionar el miembro del discurso en el que se encuentra con el discurso anterior. También hemos revisado muestras representativas de estas dos funciones supraoracionales. Sin embargo, en los ejemplos recolectados aparecen varios donde no es clara la diferencia entre estos dos usos, como en:

(10) Estos eran fácilmente influenciados por cosas como el rock en inglés y el sentimiento de rebeldía que tenían se hacía cada vez más fuerte *lo cual* llevaba a que cosas como el alcohol y el sexo fueran prioridad en el pensamiento de estos adolescentes. (Escrito, 73)

En (10) la relación que se establece entre *artículo* + *cual* y su antecedente no es del todo clara en cuanto al alcance de esta relación. Por el propio contexto, no es identificable si lo cual se refiere a *sentimiento de rebeldía que tenían se hacía cada vez más fuerte* o si se refiere a que [los adolescentes] eran fácilmente influenciados por cosas como el rock en inglés y el sentimiento de rebeldía que tenían se hacía cada vez más fuerte.

Por su contexto lingüístico no hay manera de establecer a cabalidad este alcance, por lo que es pertinente señalar que esta ambigüedad en cuanto a la función no necesariamente acarrea ambigüedad semántica. Esta situación se percibe en todas las muestras análogas a la aquí expuesta.

Hasta aquí hemos visto el uso de *artículo* + *cual* para recuperar segmentos nominales y oraciones o segmentos mayores a la oración, especialmente con la forma *lo cual*. Además de estos dos usos, podemos encontrar otro que se aleja más de la forma prototípica de *artículo* + *cual*, pues parece ser un uso "conjuntivo" que ayuda a mantener el hilo temático:

(11) [...] entonces hay un poco esas dos etapas e e en su obra en donde una primera etapa está muy marcada por la cuestión del misticismo de las obras que yo de los libros personales que ella ella ella tuvo y que yo conservo y que este parte de una Biblia una Biblia este ehm (.) estaban las obras de San Juan de la Cruz (.) o sea uno de los grandes poetas místicos de la literatura española no eh: y hay un poco de *eso lo cual* ustedes lo van a enseñar este San Juan de la Cruz pues es un poeta místico (03VVI06-11-04\_CHARLA)

En (11) es posible observar la función específica de conectar una parte previa del discurso con la siguiente. En este caso, se puede observar cómo eso es igualado con lo cual por parte del hablante en una reformulación para insertar una aposición. Si bien podemos decir que tanto eso como lo cual cumplen una función propia de la anáfora —el mantenimiento de un referente para el desarrollo temático—, parece que esta relación es más semántica que gramatical para mantener el hilo discursivo.

En los textos escritos encontramos casos como el siguiente:

(12) Un día Carlitos decidió confesar sus sentimientos a la mamá de su amigo Jim, así que se escapa de la escuela sin permiso para ir a la casa de Mariana (la mamá de su amigo) y confesárselo, pero la mayor parte de la gente que lo conoce se dio cuenta de esto *lo cual* causo que lo discriminaran. (Escrito, 12)

Lo cual se refiere a las tres oraciones anteriores y a las relaciones semánticas que establecen entre ellas, encapsuladas previamente mediante el demostrativo esto. Este es recuperado anafóricamente en la nueva oración introducida, ahora en función de sujeto, por otro deíctico discursivo. La nueva oración es semánticamente consecuencia de todas las acciones anteriores.

Incluso, hay casos dentro de la oralidad en los que pareciera que este uso conectivo simplemente tiene la intención de mantener el hilo discursivo:

(13) P1: oiga de qué se trata (.) teníamos antes de que nos pusieran el medidor del agua una cuota de doscientos sesenta y tantos bimestrales (.) *la cual* en un departamento no sé no ocupamos tanta agua porque son chicos los departamentos. (04TVM29-10-07\_DENUNCIA)

En (13) la cual sirve como un nexo, pero con una función conjuntiva que tiene que ver con la organización sintáctica a partir de la necesidad de enlaces temáticos. Así, sintácticamente, la relación anafórica se establece entre el sintagma nominal una cuota y la partícula la cual. Aunque podemos decir que la cual sirve como un nexo para unir oraciones, es claro que en este ejemplo no cumple la función de pronombre relativo sino de unidad de mantenimiento temático del discurso. La cual permite establecer una relación anafórica con una cuota, que a su vez se encuentra semánticamente ligada —por la descripción previa— a el agua (teníamos antes de que nos pusieran el medidor del agua una cuota de doscientos sesenta y tantos bimestrales). A partir de esta idea, la cual sirve para desarrollar un elemento temático más acerca del agua (en un departamento no sé no ocupamos tanta agua porque son chicos los departamentos); en este sentido, podemos decir que existe una relación semántica con la idea anterior, favorecida por la relación agua-cuota-la cual.

En el siguiente caso podemos ver un uso parecido donde la relación existe para mantener el hilo temático:

(14) [Esta persona] contaba con un envoltorio: de plástico transparente el cual contenía un polvo cristalino al parecer es dominado:: de la denominada droga: cristal esta persona también contaba con una motocicleta: *la cual* no acreditó *su* propiedad también por cual motivo fue trasladado a esta dirección de seguridad pública y fue puesto a disposición de: el oficial de barandilla en turno. (30RU12-10-07\_NOTICIAS)

En (14) podemos diferenciar dos usos de *artículo* + *cual*. El primero consiste en fungir como un pronombre relativo en una estructura sintáctica prototípica. El adjunto del verbo *contaba* (*con un envoltorio: de plástico transparente*) es recuperado por *el cual* y actúa como sujeto de la oración que introduce. Una función diferente

se puede ver en el uso de *la cual*; en este caso, el antecedente es el adjunto de contaba (*con una motocicleta: la cual no acreditó su propiedad*); sin embargo, parece no haber una función sintáctica clara en la oración que introduce, más bien, la recuperación sintáctica permite continuar con el elemento temático. Así, *la cual* permite tener la motocicleta como tópico en la idea de *esta persona no comprobó que la motocicleta fuera de su propiedad* en lugar de *la motocicleta no acreditó su propiedad*. Podríamos decir que la organización oral está basada en un criterio de unidad semántica, por lo que el tópico tiene preeminencia sobre las reglas de organización sintáctica.

Pero esta recuperación responde a un ordenamiento marcado por la oralidad tal como se puede observar en el siguiente ejemplo:

(15) L: ahí están pues hoy así termina este cierre de campaña de: el candidato salvador López Orduña en esta tarde noche como lo decías Nacho un aire muy fresco no está haciendo tanto frío como en días pasados y está muy agradable la temperatura podemos estar aquí desde la: la casa que hoy nos abrió sus puertas y la cual agradecemos mucho a la familia Arriaga que nos haya permitido estar aquí con ellos y: también hay que destacar el estupendo trabajo de nuestros compañeros técnicos que desde esta mañana han montado todo e: lo necesario para poder estar llevándole a usted esta trasmisión encabezados por el ingeniero Alberto Herrera. (05TVM11-10-07\_CAMPAÑA)

En este caso, *la cual* permite establecer una relación anafórica con *la casa que hoy nos abrió sus puertas. La cual* podría ser el sujeto de la oración que introduce, ya que se encuentra en la primera posición. Sin embargo, por la introducción de la información nueva, parece que no alcanza a tener una función oracional específica como sería característico de una oración de relativo.

En este sentido, hablamos de un uso conjuntivo de *artículo* + *cual*, pues parece que *la cual* funciona, en casos como este, como un elemento conjuntivo que permite unir la idea que se está desarrollando con información nueva. La relación se establece por requerimientos temáticos (en el nivel semántico-pragmático), más que bajo el ordenamiento sintáctico. Sin embargo, es necesario decir que en este caso se conserva información sintáctica como es el número y género del antecedente.

Es importante recordar que una de las diferencias fundamentales entre la inmediatez y la distancia comunicativa es el carácter planificado y definitivo del discurso

distante con una progresión informativa organizada bajo parámetros de cohesión y coherencia del discurso, lo cual no siempre es alcanzable en las condiciones características de la inmediatez comunicativa, donde el mayor grado de espontaneidad no permite la planificación a largo plazo ni un avance sostenido de la información, por tanto, se formula un discurso menos planificado en el que esta, a veces, no presenta una progresión continuada. Sin embargo, existen mecanismos y elementos que permiten seguir adelante con el proceso de la información. Estos elementos suelen ser expresiones que no siempre satisfacen los cánones formales de la distancia comunicativa, pero que en las condiciones de la inmediatez resultan adecuados para la comunicación.

Otro caso que permite ver un uso diferente de *artículo* + *cual* es el siguiente:

(16) D: Jorge Gutiérrez rápidamente la página de internet de PROFECO para conocer más

J: con todo gusto es la página (.) triple doble u punto PROFECO punto gob punto eme equis y hay temas como este polémicos interesantes y otras cosas que les van a ir mejorando sus hábitos de consumo

E: y la revista del consumidor ↑ artículos interesantes

D: [también claro que si

J: y este tipo de espacios Eric (.) también *de lo cual* agradecemos mucho no porque esto es parte de la educación para el consumo y: pues agradecemos estos espacios

D: [al contrario gracias a Jorge Gutiérrez jefe del departamento de educación y divulgación de PROFECO. (23RM03-11-07\_CHARLA)

El fragmento (16) es una estructura dialógica —a diferencia de los anteriores ejemplos en los que era más bien monológica— en donde los participantes D y E se están despidiendo y agradeciendo a J por haber estado en un programa radiofónico. Para concluir con la emisión del programa, se hace referencia a una serie de datos para que el público tenga más información sobre el tema de la charla. Así, al parecer, la intervención de J (y este tipo de espacios Eric (.) también de lo cual agradecemos mucho no ) constituye un supuesto contextual que el emisor entiende necesario para sostener la conversación. Sin embargo, resulta difícil encontrar una relación correferencial entre de lo cual y otro elemento, más bien pareciera que el hablante recurre a una representación semántica habilitada por la información previa. La

relación se realiza, en este caso, a través de elementos ya conocidos y anclados al espacio discursivo. En este sentido, contribuyen al despliegue textual y a la continuidad temática, y no únicamente como conectores de segmentos discursivos. Es importante decir que estos usos de *artículo* + *cual* se encuentran siempre en función de una necesidad comunicativa.

El desplazamiento que puede tener esta construcción en la oralidad, como en los ejemplos considerados, muestra cómo el pronombre va dejando de tener la función prototípica del relativo y se perfila hacia la marcación del discurso. De este modo, podemos vincular la capacidad de recuperar segmentos discursivos como una forma de relacionar el miembro del discurso en el que se localizan con el discurso anterior. Es decir, hemos partido de la idea de que *artículo* + *cual* puede desplazarse de la anáfora a la deixis y, en algunos casos, al unirse a una preposición, permite establecer un nuevo papel sintáctico del elemento recuperado. Así, en el ejemplo (17) podemos decir que *artículo* + *cual* bien puede funcionar como un conector discursivo:

(17) y: bueno pues siguiendo la inseguridad la queja cotidiana no sólo en las colonias populares sino en todo el municipio eh Fausto Vallejo Figueroa candidato del PRI a la presidencia municipal aseguró que desde el inicio de su gestión reactivará las casetas de policías de barrio en su recorrido por la colonia Loma Libre el aspirante observó con tristeza que como la caseta de policía que estaba diseñada para trabajar de manera permanente en la protección de vecinos se encuentra en completo abandono y como nido de: m— mal vivientes eh: la seguridad dice el candidato es un (clamor) muy sentido la familia lo que quiere es que sus hijos salgan a la calle y presenten (.) y se regresen con bien *ante lo cual* reiteró debe exigir a los gobiernos estatal y federal el brindar protección a la ciudadanía eh: Beatriz Martínez una vecina de esa colonia doce de diciembre expresó que nos urge que vengan a nuestra colonia porque eso significa que está cerca de nosotros además dijo que Fausto representa la fuerza. (18RM29-10-07\_OPINIÓN)

En (17) podemos ver que existe la recuperación de un segmento a través de *lo cual* por medio de un proceso de generalización. Sin embargo, podemos notar que la presencia de la preposición *ante* permite otorgarle un funcionamiento fuera de la predicación oracional. Podemos observar cómo *ante lo cual* tiene un sentido que refleja un "motivo" en cuanto a la acción del segmento anterior; así, podemos decir que

ante lo cual sirve como un "conector" que permite relacionar dos partes del discurso para lograr la interpretación del sentido lógico-semántico.

Una situación análoga ocurre cuando *lo cual* es introducido por la preposición *para*:

(18) En su obra, José Emilio Pacheco nos habla de un pueblo tradicionalista en plena transición, *para lo cual* utiliza un lenguaje sencillo y fácil de comprender, que permite entender de manera clara el mensaje que nos quiere transmitir. (Escrito, 15)

Para introduce el medio representado por lo cual, y la relación no es compleja a partir del antecedente sino del consecuente. Es decir que, para hablar de un pueblo tradicionalista en plena transición, [José Emilio Pacheco] utiliza un lenguaje sencillo y fácil de comprender que permite entender de manera clara qué nos quiere transmitir.

Un uso en el nivel discursivo se encuentra también con la preposición *con*:

(19) [...] emplea un lenguaje popular el cual era utilizado por el mayor sector de la población, refiriéndose a la gente de clase muy baja particularmente a la gente del campo, *con lo cual* demuestra de una manera muy clara la carencia de educación que se tenía [...] (Escrito, 124)

En (19) podemos apreciar que *lo cual* al ser introducido por la preposición *con* no pierde su función deíctica, sino que refuerza el carácter conectivo del pronombre compuesto. El tipo de conector formado por esta locución dependerá del tipo de frase preposicional, tal como sucede en general con los conectores y operadores que inician con una preposición. Así, podemos ver que en los siguientes casos se manifiesta la idea de consecuencia, derivada de la información que le antecede; es decir, como un conector consecutivo:

(20) JR: como no (.) sin duda el puerto de Lázaro Cárdenas es un puerto de una gran importancia de una gran capacidad de maniobra el puerto: que maneja la mayor cantidad de contenedores en el país un puerto de gran calado ciertamente pero con instalaciones que aun no se han aprovechado como por ejemplo la terminal (granelera) que no se usa pero cuál es el sentido de tener un puerto de gran calado (.) el sentido de un puerto de gran calado es que de ahí se puedan hacer alijos lo que se conoce como alijos para ir a

barcos de menor capacidad y llevarlos a otros puertos por lo cal *por lo cual* el transporte de carga entre un puerto y otro debe hacerse por la vía marítima que resulta ser el menos costoso (.) (02RM17-10-07\_DEBATE)

Aquí podemos decir que la locución es claramente un conector consecutivo de acuerdo con la clasificación de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) y Portolés Lázaro (2001), pues introduce el miembro del discurso como un consecuente que se obtiene después de un razonamiento a partir del segmento que actúa como antecedente, en particular con la preposición *por*, puesto que adquiere un papel de relación consecutiva la cual puede ser intercambiable, por ejemplo, por *por ello* o incluso por *por tanto*. Esta última forma está registrada dentro de los estudios de los marcadores (véase Portolés Lázaro, 2001). Resulta relevante que en el corpus escrito estudiado aparezca después de punto y seguido:

(21) Ve que en el mundo hay poca piedad, por lo que siente un odio por los ricos, sin embargo no le simpatizan los pobres, porque cree que tienen algo de culpa, porque tal vez sin pensarlo, van teniendo hijos como conejos, que de algún modo tienen que sobrevivir y los hombres acaban en el ejercito, mientras las mujeres lo hacen en un prostíbulo. *Por lo cual* Andrés ve una Revolución social como un sueño. (Escrito, 78)

Al establecer una relación como conector consecutivo en posición inicial de oración, que incluso se puede conmutar por otro conector como *por lo tanto*, se muestra cómo nos encontramos ante una unidad con función de marcación discursiva, alejada ya de la forma de subordinación relativa. Este uso como conector discursivo es posible debido al carácter deíctico de *lo cual*, tal como se había presentado en la oralidad.

Resulta interesante anotar que en algunos de los trabajos sobre los marcadores del discurso no se incluye *por lo cual* como un conector consecutivo. Fuentes Rodríguez (1987) menciona que no puede ser considerado como enlace consecutivo pues la conexión viene dada por la referencia anafórica del elemento y sigue comportándose como complemento circunstancial, el mismo problema que encontraban Halliday y Hasan (1976) entre la anáfora y la conjunción, si bien estos autores optan por clasificar a este tipo de conectores como conjunciones. De esta manera, clasifica como conector consecutivo *por lo tanto* y lo distingue de algunas partículas como *por eso* o *por lo cual* que podrían tener una función parecida, pero no están gramaticalizadas.

Sin embargo, en trabajos posteriores (Fuentes Rodríguez, 2003 y 2013) la necesidad de gramaticalización se pone en cuestionamiento desde una perspectiva funcional, y, tal como se ha buscado en este trabajo, Fuentes considera la gramaticalización como el fin de un proceso, que en la lengua se muestra ya en marcha cuando cumple con la función conectiva sin estar totalmente gramaticalizado. Desde nuestro estudio, consideramos necesaria una distinción clara que ayude a señalar la relación de continuidad funcional existente entre anáfora-deixis-conector sin perder de vista que son fenómenos relacionados pero distinguibles, y que en efecto no han llegado a un proceso de gramaticalización completa, lo cual no les resta carácter de conectores.

# **CONCLUSIONES**

Los resultados de la investigación nos permiten llegar a algunas conclusiones que podrán ser ampliadas con corpus más extensos y al hacer una comparación con otros relativos (en particular *artículo* + *que*). Primero, debe distinguirse claramente entre *lo cual* y los otros casos con marca de género y número en virtud de que el artículo neutro permite establecer relaciones con segmentos discursivos y no con sustantivos o sintagmas nominales. Este hecho permite clasificar el uso de *lo cual* más bien como un deíctico discursivo, mientras que los otros cuatro casos con artículos femenino o masculino o con marca de plural son susceptibles de una relación anafórica directa.

Segundo, el uso de *artículo* + *cual* con una preposición antepuesta puede otorgarle un nuevo papel sintáctico a la anáfora; sin embargo, se conserva siempre el papel temático en virtud de su posición inicial en la nueva oración.

Tercero, la posibilidad de conexión anafórica con una proposición, cuando permite el mantenimiento temático del referente, parece funcionar en algunos casos con un papel conjuntivo, que no rompe tajantemente con su función anafórica, pero se distancia de ella. Esta función se presenta de manera particular en el caso de *lo cual*, dado su papel como deíctico y no como anáfora.

Este papel conjuntivo, en la unión con algunas preposiciones, se encuentra en un nivel de conexión discursiva, en particular con la preposición *por*, puesto que adquiere el papel de relación consecutiva: *por el cual* es intercambiable, por ejemplo, por *por ello* o incluso por *por tanto*.

# **BIBLIOGRAFÍA**

- Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua (2001), *Gramática española*, Barcelona, Ariel. Bello, Andrés (2001), *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, EDAF.
- Briz Gómez, Antonio (2001), El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática, Barcelona, Ariel.
- Brucart, José María (1999), "La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, pp. 395-522.
- Chafe, Wallace (1997), "Polyphonic topic development", en Talmy Givón (ed.), *Conversation: Cognitive, Communicative and Social Perspectives*, Filadelfia, John Benjamins, pp. 41-54.
- Elvira, Javier (2009), "Las oraciones de relativo I. El nexo que", en Concepción Company (ed.), Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal, vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 1411-1475.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2013), "Las oraciones de comentario en español", en Emili Casanova y Cesáreo Calvo (eds.), *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Valencia, del 6 al 11 de septiembre de 2010, Berlín, Walter de Gruyter, pp. 499-510.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2003), "Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva", en RILCE: *Revista de Filología Hispánica*, vol. 19, núm. 1, pp. 61-85.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1987), Enlaces extraoracionales, Sevilla, Alfar.
- Gili Gaya, Samuel (2003), Curso superior de sintaxis española, Barcelona, Vox.
- Givón, Talmy (2005), Context and Other Minds, Filadelfia/Ámsterdam, John Benjamins.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood y Christian Matthiessen (2004), *An Introduction to Functional Grammar*, Londres, Hodder Arnold.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood y Ruqaiya Hasan (1976), Cohesion in English, Londres, Longman.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (1990), *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos.
- Lope Blanch, Juan M. (1993), *Nuevos Estudios de Lingüística Hispánica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Martín Zorraquino, María Antonia y José Portolés Lázaro (1999), "Los marcadores del discurso", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, pp. 4215-4244.
- Mendoza García, José Francisco (1984), "Sintaxis de los relativos en el habla popular de la ciudad de México", en *Anuario de Letras*, vol. 22, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 65-77.
- Montolío Durán, Estrella (2001), Conectores de la lengua escrita, Barcelona, Ariel.
- Palacios, Margarita (1983), Sintaxis de los relativos en el habla culta de la Ciudad de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez Álvarez, Bernardo E. (2014a), "Funciones oracionales y discursivas de la construcción *lo que*", en Sergio Bogard (ed.), *Semántica: del léxico al discurso*, México, El Colegio de México, pp. 71-98.
- Pérez Álvarez, Bernardo E. (2014b), "Esto, eso y aquello en un corpus oral", en Anuario de Letras. Lingüística y Filología, vol. 2, núm. 1, pp. 101-140.
- Pérez Álvarez, Bernardo E. (2013a), "Progresión temática en la sintaxis oral", en Emili Casanova y Cesáreo Calvo, *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Valencia, del 6 al 11 de septiembre de 2010, Berlín, Walter de Gruyter, pp. 663-672.
- Pérez Álvarez, Bernardo E. (2013b), "Oraciones de relativo con *artículo* + *que*: ¿hipotácticas o agregativas?", en Nicole Delbecque, Marie-France Delport y Daniel Michaud Maturana (eds.), *Du signifiant minimal aux textes. Études de linguistique ibéro-romane*, Limoge, Lambert-Lucas, pp. 261-273.
- Pérez Álvarez, Bernardo E. (dir.), (s/f), *Corpus michoacano del español*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, inédito.

## Funcionamiento discursivo del relativo...

- Pérez Álvarez, Bernardo E. y Gabriela Patiño Sánchez (2014), "De los marcadores a la marcación en el discurso", en *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, vol. 59, pp. 119-147.
- Portolés Lázaro, José (2001), Marcadores del discurso, Barcelona, Ariel.
- Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2010), Ortografía de la lengua española, Madrid, Espasa.
- Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2009), Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis, Madrid, Espasa.
- Ruiz, Gustavo (2007), "Arraigan a clonadores", en *La Voz de Michoacán*, Seguridad, 21 de noviembre, p. 32A.
- D. R. © Bernardo E. Pérez Álvarez, México, D. F., enero-junio, 2014.
- D. R. © Cynthia Martínez Torres, México, D. F., enero-junio, 2014.
- D. R. © Julieta A. López Vázquez, México, D. F., enero-junio, 2014.